

La Suerte de Tenerte

Esta campaña se desarrolla en dos (2) modalidades de juego

Modalidad 1

Mecánica del juego:

Todo cliente que realice una apuesta de chance tradicional igual o mayor a \$500 IVA incluido, podrá adquirir de manera adicional a la apuesta principal el incentivo denominado “**LA SUERTE DE TENERTE**” el cual consiste en elegir un número aleatorio o a elección del cliente de cuatro (4) cifras con el cual tendrá la oportunidad de ganar los premios ofertados en esta actividad comercial.

El valor adicional a la apuesta principal que el cliente pagará para adquirir el incentivo “**LA SUERTE DE TENERTE**” es equivalente a \$9.500 IVA incluido, el cual está compuesto de tres premios (TRES BONOS EFECTIVOS de \$2.000.000 C/U), un premio (BONO CARRO DE \$ 30.000.000), y un premio (BONO MOTO por valor de \$ 4.000.000), para un valor total de \$40.000.000, así:

Tres (3) Bonos efectivos por valor total de \$6.000.000 los cuales se sortearan así:

- el sábado 14 de mayo de 2022 se sorteara un Bono efectivo por valor de \$2.000.000 con el premio mayor de la Lotería de Boyacá
- el sábado 21 de mayo de 2022 se sorteara un Bono efectivo por valor de \$2.000.000 con el premio mayor de la Lotería de Boyacá.
- el sábado 28 de mayo de 2022 se sorteara un Bono efectivo por valor de \$2.000.000 con el premio mayor de la Lotería de Boyacá

Un (1) premio adelantado, así:

- Un (1) premio Bono Moto por un valor de \$4.000.000, la cual se sorteara el día: sábado 04 de junio del 2022 con la lotería Mayor de Boyacá.

Un (1) Bono Carro por valor de \$30.000.000 (valor sujeto a retención en la fuente por concepto de ganancia ocasional), el cual sorteará el sábado 11 de junio de 2022 con el premio mayor de la Lotería de Boyacá.

Así las cosas, es de tener en cuenta que el cliente elige el número de la apuesta principal y en el caso que este desee adquirir el incentivo con **“LA SUERTE DE TENERTE”** elegirá un número aleatorio de cuatro (4) cifras para participar en el incentivo, donde el número de cuatro (4) cifras jugará tanto para el premio mayor de los tres **Bonos efectivos** que jugaran en el sorteo del 14 de mayo de 2022, sábado 21 de mayo de 2022 y sábado 28 de mayo de 2022, como podrá jugar en dos premios más **Bono carro y Bono moto** que jugarán el sábado 04 de junio del 2022 y el día sábado 11 de junio de 2022, todos con la **LOTERÍA DE BOYACÁ**.

- El cliente podrá adquirir el producto **“LA SUERTE DE TENERTE”** por tan solo \$9.500 IVA incluido, el cual está ligado a una apuesta de chance tradicional igual o superior a \$500 pesos IVA incluido.
- Los premios se pagarán al portador de **“LA SUERTE DE TENERTE”**.

Periodicidad: A partir de la fecha de emisión de la Resolución aprobatoria por parte del concedente y finaliza 11 de junio de 2022.

A continuación se relaciona la parrilla de premios para el: **“LA SUERTE DE TENERTE”**:

PREMIO	FECHA DE SORTEO	CANTIDAD	LOTERIA	VALOR
BONO EFECTIVO	14/05/2022	1	MAYOR BOYACÁ	\$ 2.000.000
BONO EFECTIVO	21/05/2022	1	MAYOR BOYACÁ	\$ 2.000.000
BONO EFECTIVO	28/05/2022	1	MAYOR BOYACÁ	\$ 2.000.000

BONO MOTO	4/06/2022	1	MAYOR BOYACÁ	\$ 4.000.000
BONO CARRO	11/06/2022	1	MAYOR BOYACÁ	\$ 30.000.000
TOTAL				\$ 40.000.000

Retorno Efectivo: Y teniendo en cuenta la formulación sugerida por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA), para el cálculo del retorno teórico, tenemos la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR
Total unidades	10.000
Valor unidad	\$ 9.500
Unidad antes de IVA	\$ 7.983
Total ingresos	\$ 95.000.000
Ingresos antes de IVA	\$ 79.831.933
% de premiación Decreto 176 de 2017	\$ 39.915.967
Valor premiación	\$ 40.000.000
% premiación entregada	50,10%

Condiciones y Restricciones:

- El incentivo con cobro denominado “**LA SUERTE DE TENERTE**” es un promocional que tiene un valor de \$9.500 IVA incluido + una apuesta mínima de \$500 IVA incluido, donde el apostador selecciona un número de **CUATRO (4)** cifras, con el cual tiene la oportunidad de ganar **UN BONO CARRO** por valor de \$30.000.000 con el número que resulte como ganador del premio mayor del sorteo del sábado 11 de junio de 2022 con la **LOTERÍA MAYOR DE BOYACA**. adicional a esto tiene la oportunidad de participar de CUATRO premios adicionales los cuales se sortearán los días: 14 de mayo de 2022, sábado 21 de mayo de 2022 y sábado 28 de mayo de 2022, el sábado 04 de junio del 2022 todos con la lotería de Boyacá, todos para un total de \$40.000.000.

- En vista que los premios individuales ofertados superan la base para la práctica de retención en la fuente de 48 UVT (\$1.824.000 para el año 2022) estos están sujetos a retención en la fuente a una tasa del 20% la cual será asumida por el ganador al momento de generar el cobro del premio.
- Para adquirir el incentivo con cobro denominado **“LA SUERTE DE TENERTE”** al igual que cualquier producto de juegos de suerte y azar se debe ser mayor de edad.
- Los premios se pagaran al portador de la colilla.
- Para los casos en los que un apostador se haga acreedor a uno de los premios anticipados que resultan si las cuatro últimas cifras del ID contenido en el formulario del incentivo con cobro denominado **“LA SUERTE DE TENERTE”** coincide con los sorteos ya previamente relacionados, **RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A** con su marca comercial **FACILISIMO**, asumirá la custodia de la colilla y seguirá participando por los premios faltantes mediante una certificación emitida por la Gerencia de la Organización y estos se harán desde cualquiera de las oficinas principales ubicadas en los diversos municipios del departamento de Quindío.
- Las personas que resulten ganadores de alguno de los premios ofertados, deben:
 - Presentar colilla original que contiene la apuesta ganadora.
 - Copia y original del documento de identidad.

Los premios ofertados en la actividad comercial denominada **“LA SUERTE DE TENERTE”**, pueden ser cobrados hasta UN (1) año después de haberse generado la causación del premio (fechas de cada uno de los sorteos en los que se tenga estipulado la entrega de premios, ver plan de premios).

Vigencia de incentivo:

El incentivo con cobro tendrá una vigencia desde la fecha de su aprobación hasta el 11 de junio del 2022

Modalidad 2

Mecánica del juego:

5 cenas románticas del restaurante DAR PAPAYA y 5 bonos de spa de MÁNDALA CENTRO DE ESTÉTICA, que serán sorteadas con las colillas no ganadoras de chances iguales o superiores a \$5.000 (cinco mil pesos), colillas de recargas iguales o superiores a \$5.000 (cinco mil pesos) y/o colillas de giros enviados desde el departamento del Quindío. Estas deberán ser depositadas en todos nuestros buzones autorizados en los puntos Facilísimo, con todos los datos personales diligenciados al respaldo.

Este sorteo se realizará con todos las colillas de los productos participantes que estarán dentro de un dummie inflable, de donde se escogerán al azar los ganadores, evento que contará con el acompañamiento de un delegado del área de Control Interno de la Compañía y será transmitido en vivo por nuestra red social de Facebook: Facilísimo.Oficial.

La fecha de este sorteo será el lunes 13 de mayo, a las 3:00 p.m.

Entrega de premios:

Los premios de esta campaña serán entregados en la oficina principal de Facilísimo en la ciudad de Armenia y se deberán reclamar en el horario acordado, una vez el/los ganadores hayan sido contactados de manera telefónica.

Para reclamar el premio, se deberá entregar una fotocopia de la cédula.

¿Quiénes participan?

Sólo participan hombres y mujeres que estén en el Quindío.

Generalidades

El premio es único, intransferible e inmodificable y se entregará entre los primeros 30 días siguientes al sorteo, en el lugar y fecha convenida con los respectivos ganadores, quienes deberán presentar su cédula de ciudadanía original al momento de la entrega y suscribir el

acta de entrega de premio en la que se consignará la autorización del titular respecto del tratamiento de su información y publicación en redes de su imagen. El ganador debe asumir los impuestos de ley y gastos de documentación de los premios (si aplica).

Uso de imagen

RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A hará un registro de imágenes en general de los ganadores para actividades de Mercadeo, que serán o podrán ser publicadas en el sitio Web, u otros medios publicitarios, por el tiempo que la empresa lo vea necesario, sin que por esto se genere el reconocimiento de derechos de imagen. Las fotografías publicadas por los usuarios no pueden tener contenido sexual ni contenido que atente contra la moral de las personas, de lo contrario la fotografía será eliminada. La participación en el sorteo incluye a favor de RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A el registro y uso de su imagen en el acto de premiación y su mención en los medios y canales en los que se anuncien los resultados de la campaña promocional, sin derecho a exigir compensación alguna, a lo cual renuncia por anticipado.

Política de tratamiento de datos personales

Al participar en la campaña, las personas participantes aceptan los términos y condiciones de la campaña y autorizan a **RED DE SERVICIOS DEL QUINDÍO S.A** para recolectar, usar, almacenar y procesar los datos de acuerdo a nuestra política de tratamiento de datos personales que puede ser consultada en el sitio web www.facilísimo.co y con los principios de confidencialidad y reserva que exige la ley. La persona acepta que la información suministrada es veraz, completa, exacta y comprobable. Además, se le garantizarán los derechos de modificación, rectificación y/o eliminación de sus datos personales, conforme al procedimiento allí indicado.

LA EMPRESA FACILÍSIMO podrá eliminar los comentarios o publicaciones que contengan datos considerados privados o sensibles, que atenten contra la moral o el buen nombre de una persona natural o jurídica, los cuales no participarán en los sorteos realizados.

LA EMPRESA FACILÍSIMO se reserva el derecho de suspender la actividad promocional por causa justificada, y en especial, cuando se detecte fraude o manipulaciones en el proceso de participación.



LA EMPRESA FACILÍSIMO ni sus empleados, colaboradores, asociados o accionistas, responderán por garantía sobre los artículos que constituyen el plan de premios, después de la entrega al ganador.

Tiempo de duración de la campaña

Esta campaña irá desde el 12 de Mayo hasta el 11 de Junio de 2022

